

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MÁLAGA.**

AÑO ECONÓMICO DE 1869 á 1870

Núm. 2988

El Depositario del Ayuntamiento D. Leonardo Vela.

RECIBÍ de D. Juan B<sup>ta</sup> Diaz la cantidad de numerario  
dos cuatrocientos mil reales, por los de  
par los números n.º 1882, 1889, 1890, 1894, 1899 y  
1900 pertenecientes a la Hermandad de  
de los Dolores de San Juan, extracción de los  
restos que pasan al número n.º 1896

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el número 2988 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga 5 de Mayo de 1870

El Depositario,

*Leonardo Vela*

V.º B.º  
El Alcalde,

*10  
Antonio Puga*

Son escudos 898 y 400 mils.

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento,

*Antonio López*

*H. B.*

*R. Monso*